



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 020/SE/01-03-2018**

### **RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTIVO POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS (USOS Y COSTUMBRES) PARA EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, 2017-2018.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa que con fecha 19 de enero de 2018, el Consejo General emitió la declaratoria y convocatoria del inicio del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2017-2018.

Con fechas del 24 al 30 de enero del presente año, se notificó a las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, el acuerdo 011/SE/19-02-2018 por el que se aprobó la convocatoria para el referido proceso electivo, y se solicitó a las y los comisarios, delegados y presidentes de colonia, la fecha, día y método de votación para sus asambleas comunitarias. De igual manera, se realizó un perifoneo en cada una de las localidades que integran el municipio de Ayutla de los Libres, informando que del 19 de febrero al 14 de junio de dos mil dieciocho, mediante asambleas comunitarias, cada comunidad, delegación y colonia elegirá a dos representantes, un hombre y una mujer con sus respectivos suplentes, quienes el día 15 de julio de 2018 celebrarán una asamblea municipal en la que elegirán a las y los ciudadanos que integrarán el órgano de gobierno municipal, así como recordando que seguirán eligiendo presidencia de la república, senadurías y diputaciones a través de casillas el 1 de julio de este año.

Con fechas 25 y 26 de enero de este año, se publicó en el periódico el Sol de Acapulco y el Sol de la Costa información relativa a la línea de tiempo en la que se destacan las fechas relevantes del proceso electivo y la convocatoria de inicio del proceso electivo con el objeto de que se iniciaran los actos relativos a dicho proceso. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la estrategia de difusión aprobada por este Consejo General.

Con fecha 30 de enero, se entregó a las y los Presidentes y Secretarios Técnicos de los 28 Consejos Distritales Electorales, la Convocatoria para observadores, formatos de solicitud, folios correspondientes y CD-Room con

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

información relacionada al proceso electivo, con la finalidad de que colaborarán en la difusión de la referida convocatoria para que la ciudadanía se informe respecto a la posibilidad de participar como observadoras u observadores del proceso electivo.

Con fecha 1 de febrero de la presente anualidad, el encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Internos, acudió a realizar la segunda capacitación al Presidente, Consejeros, Secretario Técnico y Representaciones de Partidos Políticos del Consejo Distrital Electoral 14, con sede en Ayutla de los Libres, Guerrero, relativo a los lineamientos, así como a la preparación y organización de las asambleas comunitarias del proceso electivo.

Finalmente, el 4 de febrero de este año se realizó la asamblea informativa del inicio del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2017-2018, a la que asistieron un total de 111 comisarios, delegados y presidentes de colonia del referido municipio.

Lo que se informa a este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 01 de marzo de 2018

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**